

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/12/2025, 13:32:57
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS		CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
029		BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION		Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
		11001	31	87	029	2025	00035	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD	
AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.	
		.	
		.	
		.	
		.	

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA		FECHA (DD/MM/AAAA)		EJECUTORIA		cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

- LA PREVISORA S.A : SE INGRESA CORREO DE FECHA 04/06/2025 DE LAS 9: 30 PM OFICIO DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS S.A - CUMPLIMIENTO FALLO DSE TUTELA / ***URGENTE*** NGV **CSA**

----- O -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/12/2025, 13:32:57
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
16/06/25	ADVERTENCIA DESPACHO	DAMIEL FERNANDO - REYES AVENDAÑO : REVISADA LA DOCUMENTACION QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE ASI COMO LA ALLEGADA EL 04/06/2025, SE ADVIERTE QUE ES LA MISMA INFORMACION QUE FUE RESUELTA EL PASADO 30/05/2025QUE DECLARA CUMPLIDO EL FALLO//Jppv	DIGITAL
05/06/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	- LA PREVISORA S.A : SE INGRESA CORREO DE FECHA 04/06/2025 DE LAS 9: 30 PM OFICIO DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A - CUMPLIMIENTO FALLO DSE TUTELA / ***URGENTE*** NGV **CSA**	
03/06/25	Envío Auto para Notificar	DAMIEL FERNANDO - REYES AVENDAÑO: DE ACUERDO CON AUTO DE 30-5-2025 SE REMITE AL MISMO A LAS PARTES PARA EFECTOS DE NOTIFICACION Y DEMAS FINES. CSA * ACQ *	
		DAMIEL FERNANDO - REYES AVENDAÑO : DECLARAR CUMPLIDO EL FALLO DE TUTELA PROFERIDO DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL 05 DE MAYO DE 2025 Y, EN CONSECUENCIA, ARCHIVAR LE INCIDENTE DE DESACATO PROPUESTO POR EL APODERADO DE LA ACTORA MARÍA STELLA TORRES CONTRA LA ACCIONADA COMPAÑÍA DE SEGUROS LA PREVISORA S.A. PERMANEZCAN LAS DILIGENCIAS A LA ESPERA DEL REGRESO DE LA ACCIÓN DE LA CORTE CONSTITUCIONAL//TD//Jppv	
30/05/25	Archivo incidente		DIGITAL
30/05/25	Radicación Oficios Tutelas Notificadores	- LA PREVISORA S.A : 30/05/2025 SE NOTIFICA DE MANERA PERSONAL OFICIO 2385 DE FECHA 28-05-2025 APERTURA FORMAL INCIDENTE DESACATO DIRIGIDA A LA ACCIONADA COMPAÑÍA DE SEGUROS LA PREVISORA S.A. **SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL JUZGADO** registra AMAC**	
28/05/25	Elaboración oficios otros	DAMIEL FERNANDO - REYES AVENDAÑO: DE ACUERDO CON AS DE 27-5-2025 SE ABRE FORMALMENTE INCIDENTE DESACATO, SE REMITE VIA CORREO A ENTIDAD ACCIONADA Y AL CORREO DE AREA DE TUTELA PARA NOTIFICACION PERSONAL, DEL ENVIO SE COPIA A CORREO DE ACCIONANTE PARA SU CONOCIMIENTO. CSA + ACQ +	
27/05/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	- LA PREVISORA S.A : INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO ALLEGADO EL 27/05/2025 OFICIO DE 27/05/2025 PROVENIENTE DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A REQUERIMIENTO PREVIO CUMPLIMENTO PROVIDENCIA 05/05/2025 // PASA DIGITAL AL DESPACHO //URG//CSA//JPP//	
27/05/25	Auto apertura incidente desacato	DAMIEL FERNANDO - REYES AVENDAÑO : ABRIR FORMALMENTE EL INCIDENTE DE DESACATO CONTRA EL REPRESENTANTE LEGAL DE COMPAÑÍA DE SEGUROS LA PREVISORA S.A., PARA QUE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES, CUMPLA EL FALLO O EXPLIQUE LAS RAZONES POR LA CUALES NO HA DADO CABAL CUMPLIMENTO A LA DECISIÓN PROFERIDA POR ESTE DESPACHO EL 05 DE MAYO DE 2025, MEDIANTE LA QUE SE TUTELA" EL DERECHO DE PETICIÓN DE LA QUEJOZA MARÍA STELLA TORRES. // : ADVERTIR QUE DE CONTINUAR CON LA RENUENCIA A DAR CUMPLIMENTO A LA ORDEN IMPARTIDA SE LE IMPONDRÁ LAS SANCIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 52 (ARRESTO HASTA DE 6 MESES Y MULTA HASTA DE 20 SMLMV) Y 53 DEL DECRETO 2591 DE 1991//TD//Jppv	DIGITAL
23/05/25	INGRESO INCIDENTE DESACATO	DAMIEL FERNANDO - REYES AVENDAÑO : INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO *URGENTE* CORREO DE FECHA 23-05-2025 MEMORIAL APODERADO ACCIONANTE ALLEGA SOLICITUD APERTUDA A INCIDENTE DE DESACATO EN CONTRA DE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS ***URGENTE*** // MAGO - CSA	
23/05/25	Envio Tutela Corte Constitucional	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:23/05/2025,Oficio:2320 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. - LA PREVISORA S.A : DE ACUERDO CON FALLO DE TUTELA DE 5-5-2025 SE CARGAN ARCHIVOS A LA PLATAFORMA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. CSA * ACQ *	DIGITAL
20/05/25	Notificación por medio mÁs eficaz accionante y demandado	DAMIEL FERNANDO - REYES AVENDAÑO: DE ACUERDO CON AS DE 19-5-2025 SE REMITE OFICIO 318 CON AS, FALLO DE TUTELA Y ESCRITO DE QUEJA, A CORREO DE ACCIONADO, DEL ENVIO SE COPIA A CORREO DE ACCIONANTE. CSA * ACQ *	
19/05/25	Requerimiento explicación incumplimiento	- LA PREVISORA S.A : PREVIO ABRIR INCIDENTE DESACATO, SE ORDENA REQUERIR A LA ENTIDAD ACCIONADA A FIN DE QUE INFORME EN EL TERMINO DE 48 HORAS EL MOTIVO POR EL CUAL NO SE HA DADO CUMPLIMENTO A LA ORDEN TUTELAR O DE SER EL CASO REMITA EL CUMPLIMENTO SO PENA DE ABRIR FORMALMENTE EL INCIDENTE DE DESACATO//TD//Jppv	DIGITAL
14/05/25	INGRESO INCIDENTE DESACATO	DAMIEL FERNANDO - REYES AVENDAÑO : INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE FECHA 14/05/2025 - ACCIONANTE INTERPONE INCIDENTE DE DESACATO - **URG**JGQA**SCA**	
06/05/25	Notificación por medio mÁs eficaz accionante y demandado	DAMIEL FERNANDO - REYES AVENDAÑO: DE ACUERDO CON FALLO DE TUTELA 5-5-2025 SE REMITE EL MISMO A LAS PARTES, PARA EFECTOS DE NOTIFICACION Y DEMAS FINES. CSA * ACQ *	
05/05/25	Fallo de Tutela	DAMIEL FERNANDO - REYES AVENDAÑO : TUTELAR EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN A FAVOR DE LA ACCIONANTE // TUTELA DIGITAL // Alsr	DIGITAL
23/04/25	Notificación por medio mÁs eficaz accionante y demandado	DAMIEL FERNANDO - REYES AVENDAÑO : DE ACUERDO CON AS DE 22-4-2025 SE CORRE TRASLADO DE LA ACCION DE TUTELA ACCIONANTE, DEL ENVIO SE COPIA A CORREO DE ACCIONADO. CSA * ACQ*	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/12/2025, 13:32:57
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

22/04/25	Oficios a Particulares	DAMIEL FERNANDO - REYES AVENDAÑO : SE EXPIDE OFICIO NO 260 CON DESTINO AL ACCIONANTE DENTRO DE LA TUTELA NO 2025-00035 A FIN DE ENTERAR QUE ESTE DESPACHO AVOCA LA ACCION CONSTITUCIONAL Y SURTIO TRASLADO DE LA MISMA A LA ACCIONADA // TUTELA DIGITAL // Alsr	DIGITAL
22/04/25	Oficios Funcionarios Publicos	DAMIEL FERNANDO - REYES AVENDAÑO : SE EXPIDE OFICIO NO 259 CON DESTINO A LA ACCIONADA DENTRO DE LA ACCION DE TUTELA NO 2025-00035, A FIN DE SURTIR TRASLADO DE LA MISMA PARA QUE SE PRONUNCIE Y APORTE PRUEBAS PERTINENTES // TUTELA DIGITAL // Alsr	DIGITAL
22/04/25	Auto Admite Tutela	DAMIEL FERNANDO - REYES AVENDAÑO : SE DISPONE ADMITIR DEMANDA DE TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DE PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS, EN LA CUAL SE RECLAMA EL AMPARO AL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICION // SURTIR TRASLADO DE DEMANDA A LA ACCIONANDA PARA QUE SE PRONUNCIE Y APORTE PRUEBAS PERTINENTES // TUTELA DIGITAL // Alsr	DIGITAL
21/04/25	INGRESO MEMORIALES VARIOS	DAMIEL FERNANDO - REYES AVENDAÑO : EN LA FECHA 21-04-2025 INGRESA AL DESPACHO CORREO CON MEMORIAL DE APODERADA JUDICIAL DEL ACCIONANTE SUBSANANDO DEMANDA. ***URGENTE*** // JNVV - CSA	
21/04/25	INGRESO DE PODERES	DAMIEL FERNANDO - REYES AVENDAÑO : EN LA FECHA 21-04-2025 INGRESA AL DESPACHO CORREO PODER AMPLIO Y SUFFICIENTE CONFERIDO A LA DRA. MARIA STELLA TORRES PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACION, SOLICITA RECONOCIMIENTO PERSONERIA JURIDICA PARA ACTUACION EN LA ACCION DE TUTELA ***URGENTE*** // JNVV - CSA	
16/04/25	ElaboraciÃ³n oficios otros	DAMIEL FERNANDO - REYES AVENDAÑO: DE ACUERDO CON AS DE 16-4-2025 SE REQUIERE AL APODERADO DE ACCIONANTE A FIN DE SUBSANAR ACCION DE TUTELA. CSA+ ACQ+	
16/04/25	Auto inadmitte Demanda Tutela	DAMIEL FERNANDO - REYES AVENDAÑO : SE INADMITE LA SOLICITUD DE TUTELA INTERPUESTA POR EL ACCIONANTE POR FALTA DE ACREDITACION, SE ORDENA AL PRECITADO DIGITAL CORREGIR LA SOLICITUD PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL TERMINO DE 03 DIAS//Jppv	
15/04/25	RadicaciÃ³n de Proceso	ActuaciÃ³n de RadicaciÃ³n de Proceso realizada el 15/04/2025 a las 14:55:38	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

LA PREVISORA S.A -

No.IDENTIFICACION

[860002400 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.